



CUENTA ANUAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI
SUPERINTENDENTA

Santiago, 17 de abril de 2013



- ❖ PRESENTACIÓN
- ❖ ESTRUCTURA
- ❖ MODELO DE GESTIÓN
- ❖ RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2012
- ❖ DESAFÍOS Y COMPROMISOS

PRESENTACIÓN

LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES



- ❖ La Superintendencia de Pensiones es el organismo contralor que **representa al Estado** al interior del sistema chileno de pensiones.
- ❖ Es una **entidad autónoma**, cuya máxima autoridad es el Superintendente. Se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, por intermedio de la Subsecretaría de Previsión Social.
- ❖ La Superintendencia de Pensiones fue creada por **la Ley 20.255 de Marzo del 2008** como sucesora y continuadora legal de la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones, creada por el Decreto Ley N° 3.500.



PRESENTACIÓN

LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES: FUNCIONES

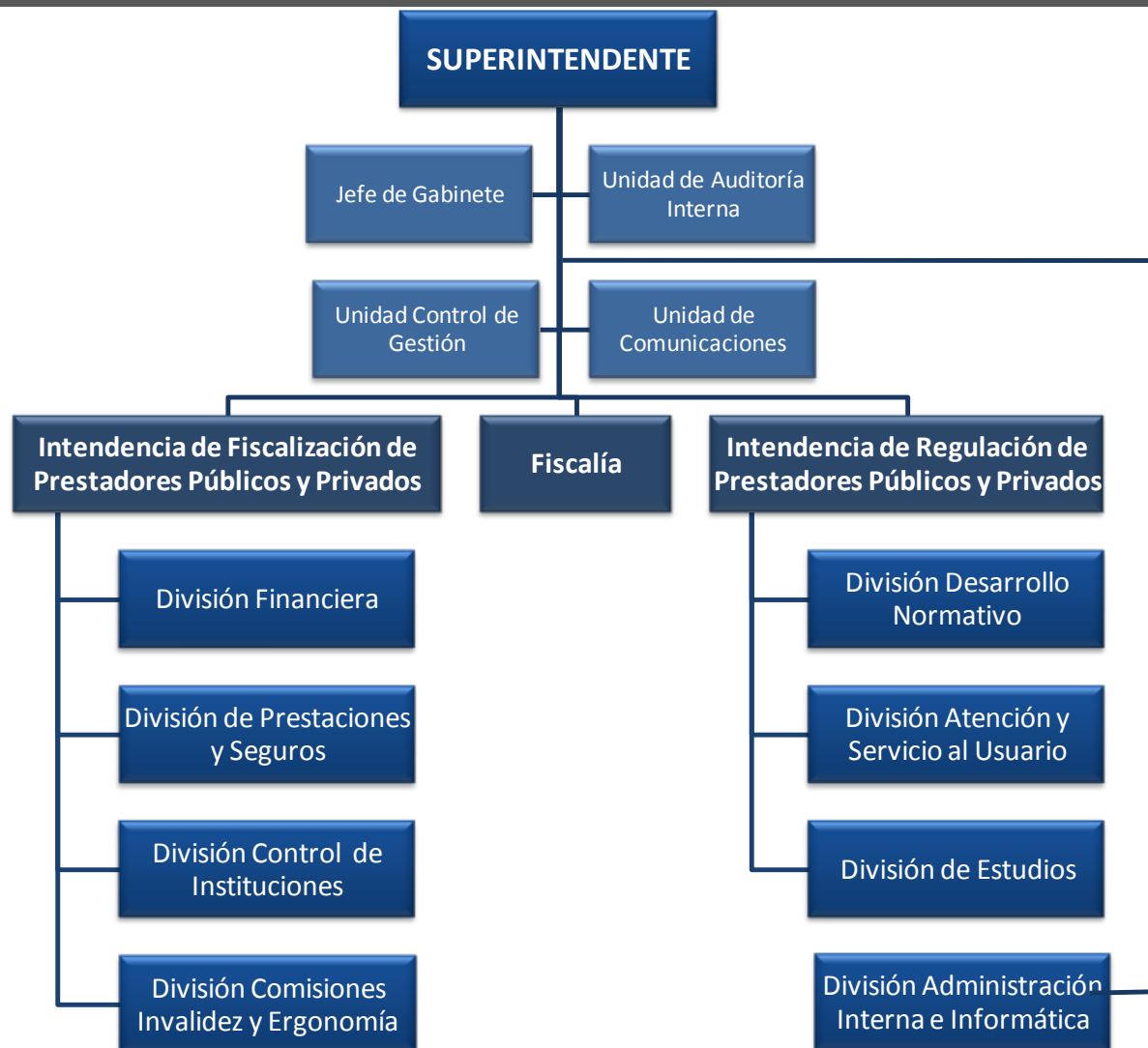


- ❖ Sistemas Bajo Regulación y Fiscalización
 - Pensiones Solidarias
 - Pensiones de Capitalización Individual
 - Seguro de Cesantía
 - Antiguo de Reparto
- ❖ Instituciones Fiscalizadas
 - Instituto de Previsión Social (IPS)
 - AFP
 - AFC
 - Asesores Previsionales
 - Compañías de Seguros (de acuerdo a protocolo acordado con SVS)
- ❖ Apoyo Técnico a:
 - Consejo Técnico de Inversiones (CTI)
- ❖ Apoyo Administrativo y Supervisión a:
 - Comisión Ergonómica Nacional
 - Comisiones Médicas de Invalidez



ESTRUCTURA

ORGANIGRAMA



ESTRUCTURA DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

FUNCIONARIOS



- ❖ En la Superintendencia trabajan 220 personas, 118 mujeres y 102 hombres.

UBICACIÓN	Tipo de contrato		Total general
	Contrata	Planta	
Gabinete	8	1	9
Intendencia de Regulación de Prestadores Públicos y Privados	1	1	2
Intendencia Fiscalización de Prestadores Públicos y Privados	1	2	3
Fiscalía	18	4	22
División Administración Interna e Informática	41	4	45
División Atención y Servicios al Usuario	32	6	38
División Comisiones Médicas y Ergonomía	14	2	16
División Control de Instituciones	16	4	20
División de Desarrollo Normativo	9	3	12
División de Estudios	12	3	15
División Financiera	19	3	22
División Prestaciones y Seguros	12	4	16
TOTAL GENERAL	183	37	220

ESTRUCTURA DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

RECURSOS PRESUPUESTARIOS



INGRESOS PRESUPUESTARIOS PERCIBIDOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS EJECUTADOS	
DESCRIPCION	MONTO M\$	DESCRIPCION	MONTO M\$
		GASTOS EN PERSONAL	6.655.779
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.700.298		
Del Sector Privado CC.AF. LOS ANDES	0	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.313.208
Del Gobierno Central I.P.S.	4.700.298		
		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
INGRESOS DE OPERACIÓN	97		
Venta de Bienes	97	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.059.079
		Al Sector Privado, Peritajes Ley 19.404	9.013
		A Otras Entidades Públicas, C. Médicas DL 3.500	6.041.114
OTROS INGRESOS	76.902	A Organismos Internacionales	8.952
Recuperación de Licencias	74.913		
Otros	1.989	INTEGROS AL FISCO (I.V.A.)	16
APORTE FISCAL	9.291.156	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	79.399
Remuneraciones	6.705.780		
Resto	2.585.376	SERVICIO DE LA DEUDA	37.244
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	SALDO FINAL DE CAJA	303.248
SALDO INICIAL DE CAJA	379.520		
TOTAL INGRESOS	14.447.973	TOTAL GASTOS	14.447.973

MODELO DE GESTIÓN

MISIÓN INSTITUCIONAL



- ❖ Cautelar que los beneficios y las prestaciones del Sistema de Pensiones, tanto **Contributivo** como **Solidario**, y del **Seguro de Cesantía** sean entregadas en tiempo y forma a sus beneficiarios, velando por la adecuada **rentabilidad** y **seguridad** de los fondos que conforman dichos sistemas, a través de la **generación de un marco normativo adecuado** y de una **fiscalización constructiva** además de promover el desarrollo y perfeccionamiento del sistema de pensiones y del seguro de cesantía vigentes en Chile.



MODELO DE GESTIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



- ❖ Mantener marco normativo en permanente perfeccionamiento
 - Resguardar los intereses de las personas a través de una supervisión permanente de las inversiones de los recursos de los fondos de pensiones y del seguro de cesantía y de la fiscalización de la correcta y oportuna entrega de los beneficios que establece la ley.
- ❖ Ejercer una acción fiscalizadora basada en riesgos con un enfoque preventivo
 - Generar y perfeccionar un marco regulatorio eficiente que contribuya a un buen funcionamiento del Sistema de Pensiones y del Seguro de Cesantía y que sea congruente con la mejores prácticas internacionales, a través de revisiones periódicas y perfeccionamiento de la normativa existente
- ❖ Poner a disposición de los usuarios información necesaria para el adecuado uso de los sistemas
 - Informar al público general sobre sus derechos y obligaciones y difundir en la población las características del sistema de pensiones y del seguro de cesantía.

MODELO DE GESTIÓN

PRODUCTOS ESTRATÉGICOS



- ❖ Fiscalización de las AFP, de la AFC, de los Fondos de Pensiones y de los Fondos de Seguro de Cesantía.
- ❖ Proposición de modificaciones legales y normativas para el sistema de pensiones y de seguro de cesantía
- ❖ Atención de los usuarios del sistema y del público en general. Facilitar a los trabajadores el conocimiento de sus derechos y deberes en los sistemas bajo supervisión.
- ❖ Regulación y fiscalización del proceso de calificación del grado de invalidez de los afiliados y beneficiarios que la soliciten.
- ❖ Proveer al sistema de pensiones de información y servicios técnicos necesarios para el correcto funcionamiento del D.L. 3.500 y la Ley 20.255.

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: NUEVAS NORMAS



❖ Emisión de Normativa para Independientes

- Para la implementación de la Ley N° 20.255, se emitieron normas que regulan el proceso de afiliación y cotización obligatoria de los trabajadores independientes, vigente a partir del año 2012.
- Adicionalmente se colaboró con el SII y la Tesorería General de la República para la implementación de los sistemas que permitirán a los trabajadores independientes realizar adecuadamente su declaración de renta en este nuevo escenario o manifestar su voluntad de no cotizar durante el periodo transitorio de la ley.

Trabajadores independientes

Recuerde que los trabajadores independientes que emiten boleta de honorarios comenzaron a incorporarse al Sistema de Pensiones. Infórmese aquí.



RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: NUEVAS NORMAS



❖ Perfeccionamientos al Régimen de Inversión

- Producto de la publicación de la Ley N° 20.522 (Mercado de Capitales Bicentenario) se modifica regímenes de inversión de Fondos de Pensiones y del Seguro de Cesantía respecto de operaciones de cobertura cambiaria de los Fondos de Pensiones y de Cesantía.
- Con el fin de disminuir la potencial exposición de los recursos previsionales en un mismo emisor y fomentar la diversificación de los Fondos de Pensiones, se modificó Régimen de Inversión en relación a límites de inversión por emisor.

❖ Desarrollo de la Supervisión basada en Riesgos (SBR)

- Se modificó y flexibilizó normativa vigente sobre administración y otorgamiento de Bonos de Reconocimiento y a los informes de auditoría externa en materia de inversión de los Fondos de Pensiones, de acuerdo al enfoque de SBR.

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: FISCALIZACIÓN



- ❖ En este ámbito se realizan las actividades necesarias para resguardar que las entidades reguladas desarrollen sus labores de acuerdo a las normas y leyes vigentes.
- ❖ Se generan fiscalizaciones proactivas y focalizadas en los riesgos de cada institución.
- ❖ Se procura que las entidades fiscalizadas que enfrenten cambios o inicien operaciones lo hagan sin poner en riesgo sus operaciones y en forma eficiente.
- ❖ El plan de fiscalización incorpora alertas provenientes de reclamos y situaciones específicas por las cuales atraviesen tanto el Sistema de Pensiones como el de Cesantía.

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: FISCALIZACIÓN



- ❖ Durante 2012 se llevaron a cabo **208 fiscalizaciones** estándares a las entidades reguladas en los ámbitos financieros, operacionales y de los beneficios.
- ❖ Se ejecutoriaron 47 procesos sancionatorios: 28 multas, 18 censuras y una absolución.
- ❖ Fiscalización y seguimiento de casos de interés público
 - El año 2012 se continuó fiscalizando el actuar de las administradoras en la resolución y evolución del Caso La Polar
 - La Superintendencia monitoreó a las AFP respecto de las controversias por el aumento de capital de Enersis.
 - Otro de las actuaciones en el ámbito de la Fiscalización que le correspondió a este organismo fue la autorización de la compra de AFP Cuprum por parte de Principal.

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGO (SBR)



- ❖ Como todos los años, durante 2012 se actualizaron las matrices de riesgo de las entidades fiscalizadas y se elaboraron los resúmenes de evaluación de riesgos (RER).
- ❖ Los RER fueron expuestos por la Superintendente y el Intendente de Fiscalización a los Directorios de las entidades para la posterior generación de planes de acción ad-hoc.
- ❖ Las matrices de riesgo, que se alimentaron de las fiscalizaciones realizadas en 2011, a su vez, fueron la fuente principal para el diseño del plan de fiscalización del año 2012.

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: LICITACIONES



- ❖ **Licitación de la Administración del Seguro de Cesantía:** Se llevó a cabo el proceso de licitación del seguro de cesantía para los próximos diez años, adjudicándose el Grupo Nueva Providencia II, con una **comisión por administración de 0,49%**, significativamente más baja que el 0,6 % de la administradora saliente.
- ❖ **Licitación de Nuevos Afiliados:** Se llevó a cabo el proceso de licitación de nuevos afiliados para los próximos dos años, adjudicándose nuevamente AFP Modelo, esta vez con una **comisión de 0,77%**, lográndose como resultado bajar la comisión de 1,14% cobrada por esta misma AFP en la primera licitación.

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: MEJOR INFORMACIÓN A LOS USUARIOS



- ❖ **Nueva Cartola Cuatrimestral a Afiliados:** En junio de 2012, los afiliados comenzaron a recibir una nueva cartola informativa sobre sus saldos y movimientos en las cuentas de ahorro previsional.
 - **Objetivo de los cambios:** facilitar la lectura y entendimiento de la cartola, incluyendo un resumen con los principales aspectos relativos al saldo, aportes, comisiones, ganancias o pérdidas, cotizaciones no pagadas y valor del bono de reconocimiento.
 - Se entregó **un nuevo formato para comparar comisiones** y se permitió, a solicitud del afiliado, el envío de la cartola vía correo electrónico.
 - Se agrupan conceptos en tres categorías básicas: ingresos, egresos, ganancias o pérdidas, para cada cuenta individual.
 - Rige a contar de los estados de cuenta personal correspondientes al cuatrimestre enero a abril 2012, que se envía entre el 15 y el 30 de junio de 2012.
 - Cuadro rentabilidad cuota: se elimina la de 36 meses (se incluye 12 meses y 5 años)
 - El cuadro de costos se ordena de la AFP más barata a la más cara

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: MEJOR INFORMACIÓN A LOS USUARIOS



- ❖ Se extendió **cobertura regional de la atención al usuario** a través de un convenio de colaboración con la Dirección del Trabajo suscrito en agosto de 2012 se instalaron en las Inspecciones Provinciales de Rancagua y Valparaíso **módulos de fono atención** para establecer contacto directo con el call center de la Superintendencia de Pensiones y presentar cualquier requerimiento escrito.
- ❖ Se inició modalidad de **charlas de difusión** que concentran en tres días temas de alto interés para la comunidad y en horarios posibles de compatibilizar con el trabajo regular. Las experiencias en fueron exitosas completando los cupos existentes con un total de 1.348 asistentes, por lo que la experiencia se repetirá en el año 2013.
- ❖ Esta iniciativa se suma a las actividades regulares de capacitación que realiza el personal de la SP en forma más específica a diferentes instituciones en regiones y a las atenciones presenciales que se efectúan programadamente en lugares apartados de las capitales.

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: MEJOR INFORMACIÓN A LOS USUARIOS



- ❖ **Nuevos informes** sobre el Sistema de Pensiones y Seguro de Cesantía publicados en el sitio web de la Superintendencia:
 - Ficha Estadística Previsional
 - Informe SCOMP
 - Boletín Estadístico Electrónico, que reemplaza al tradicional emitido en papel
 - Se publican nuevas estadísticas en sitio web de la Superintendencia de Pensiones referidas a convenios internacionales, modalidades de pensión (series SCOMP) y de Bono por Hijo.
 - Informe trimestral de Gestión de Atención ciudadana con el detalle de la atención otorgada a los usuarios a través de los distintos canales disponibles (presencial, web, call center y postal). La información publicada destaca el volumen de las atenciones por canal, indicadores de gestión ligados a la calidad de atención y la tipología de las atenciones.

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: MEJOR INFORMACIÓN A LOS USUARIOS



- ❖ **Presentaciones On Line:** Implementación de herramienta informática para ingresar presentaciones de los usuarios en el módulo de atención presencial.
 - El analista de atención de público ingresa la presentación en el sistema con el usuario presente.
 - Se termina con la exigencia al usuario de redactar en formulario en blanco su presentación de su puño y letra, lo que generaba complicaciones al usuario y a quien procesa el requerimiento.

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: MEJOR INFORMACIÓN A LOS USUARIOS



PRESENTACIONES ON LINE

Datos Involucrado

R.U.T.	8 [REDACTED]	Numero Involucrado	[REDACTED]
Nombres	ROSA	Apellidos	C [REDACTED] TA
Sexo	F	Nacionalidad	CH

Datos Recurrente

Nombre	DAI [REDACTED]	Apellidos	[REDACTED] ao
Sexo	F	Nacionalidad	Chilena
Tipo Recurrente	Familiar		

Otros Datos

Convenio Otro País	NO	Perfil Involucrado	Fallecido
Afiliado A	[REDACTED]	Ex Caja de Previsión	
Imponente	Activo	Ingreso Reclamos AFP	NO
Entidad 1	[REDACTED]	Entidad 2	
Domicilio	[REDACTED] al	Teléfono Fijo	
Comuna	Estación Central	Región	Región Metropolitana
Correo Electrónico		Teléfono Móvil	[REDACTED]
Temapar	Diferencias en monto		
Tramitación	Ingreso Superintendencia		

Resumen de la Consulta y/o Reclamo

Por favor solicito que [REDACTED] me dé una respuesta definitiva en relación al no pago de mi pensión de sobrevivencia y explique a qué se debe la diferencia en el monto de mi pensión. En septiembre 2012, el monto de mi pensión era de \$500.000 aproximadamente, ahora en Octubre 2012 me pagaron \$ 58.000. Es demasiada la diferencia. lo peor es que no responden a las varias consultas y reclamos realizadas en la Agencia de calle [REDACTED].

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: MEJOR INFORMACIÓN A LOS USUARIOS



- ❖ **Desarrollo de Material educativo:** Con el fin de mantener informada a la comunidad sobre los temas de mayor interés relacionados al sistema previsional la SP desarrolló videos explicativos en materias tales como seguro de cesantía, pilar solidario, volatilidad de mercados financieros



RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: INFORMACIÓN A LOS USUARIOS



- ❖ **Nuevo sitio Web:** El 5 de septiembre se lanzó el nuevo sitio web de la Superintendencia
 - El nuevo portal se modeló sobre la base de tecnología más actualizada: utilización de hojas de estilo y html simplificado.
 - Se modificó el ancho de pantalla, de modo que se aproveche mejor el espacio, considerando pantallas más anchas y también dispositivos móviles, de menor tamaño.
 - La arquitectura de información general del sitio se basa en portadillas temáticas relevantes e imágenes asociadas para dar respuesta consolidada a los requerimientos de los visitantes.
 - Los usuarios tienen la posibilidad de compartir contenidos del sitio en redes sociales: facebook y twitter.
 - Se mejoró el buscador, de modo que ahora permite indexar además los recursos digitales asociados a los contenidos (word, pdf, xls, etc.)

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: INFORMACIÓN A LOS USUARIOS



[Mapa del sitio](#) [Glosario](#) [English overview](#) [Preguntas frecuentes](#) [Canales de contacto](#)

[Información según perfiles](#)

[Inicio](#)

[La SP](#)

[Regulación](#)

[Fiscalización](#)

[Publicaciones](#)

[Orientación](#)

[Prensa](#)

[Atención al usuario](#)

Consulta de deuda previsional

Sepa si no le han pagado sus cotizaciones en el sistema de pensiones y el seguro de cesantía.

Noticias

[Ver todas](#)

Superintendencia publica
Informes de Rentabilidad de los
Fondos de Pensiones y Cesantía
04 de Abril de 2013

Superintendencia de Pensiones
da a conocer medición de
Indicador de Calidad de Servicio
de las AFP

01 de Abril de 2013 ICSA para
Cuatrimestre Septiembre -
diciembre de 2012

[Centro de estadísticas](#)

[Formulario de traspaso](#)

[Consultas y reclamos](#)

[Cálculo del costo previsional](#)

[Valor de cuota y fondo](#)

[Información para pago de cotizaciones](#)

Informes

[Ver todas](#)



Informe Mensual Seguro de
Cesantía marzo 2013

Novedades

- [Compare Fondos: Información a marzo de 2013](#)
- [Trabajadores independientes](#)

Video destacado

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: MEJOR INFORMACIÓN A LOS USUARIOS



- ❖ **Nuevas herramientas:** Junto al lanzamiento del sitio web remozado, se pusieron a disposición del público dos importantes herramientas:
 - **Simulador de Pensión:** herramienta que permite calcular cual será el monto esperado de la pensión de los afiliados de acuerdo con las principales variables que inciden en ese valor, así como el intervalo de confianza asociado a dicho valor esperado y la probabilidad de alcanzar una pensión deseada ingresada por el usuario.
 - **Herramienta de Consulta para Deudas Previsionales:** permite a los trabajadores ingresar con su RUT y conocer las deudas previsionales que mantienen sus empleadores (actuales o pasados) con las distintas AFP y la AFC. La consulta le otorga un informe de deuda previsional que puede imprimirse. Si sus empleadores no registran deudas previsionales, también le entrega un informe señalándole que no registra cotizaciones impagas.

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: MEJOR INFORMACIÓN A LOS USUARIOS



❖ **Simulador de Pensión**, con promedio de 14.610 visitas mensuales

**Simulador de pensiones**

Glosario | Supuestos Simulador
UF al 17/04/2013 \$22900.38

Datos Personales y Cuenta Obligatoria

Nombre (opcional)

Edad actual 

Sexo 
☒ Masculino
☐ Femenino

Ahorro acumulado en cuenta obligatoria 
 Pesos ▾

Bono de Reconocimiento 
 Pesos ▾

Remuneración mensual imponible 
 Pesos ▾

Número de meses que cotiza al año 
 Meses al año

Fondo actual 
Fondo ▾
[Agregar segundo fondo](#)

☐ Limpiar

Pensión mensual deseada

 Pesos ▾

Ahorros adicionales

Para cada tipo de ahorro que se detalla, ingrese el monto que actualmente posee y que piensa destinar para su jubilación

Ahorro actual APV y APVC 
 Pesos ▾

Ahorro actual depósito convenido 
 Pesos ▾

Ahorro actual cuenta 2 

Pensión mensual  esperada a los 65 años	Pensión escenario  optimista	Pensión escenario  pesimista	Pensión mensual  deseada	Probabilidad de  alcanzar pensión deseada	Calcular  Ver detalle
\$0	\$0	\$0	\$0	0%	

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: MEJOR INFORMACIÓN A LOS USUARIOS



❖ Consulta deuda previsional: en promedio, 8 mil visitas mensuales



[Glosario](#) | [English overview](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Canales de contacto](#) 

 [Información según perfiles](#)

[Inicio](#)

[La SP](#)

[Regulación](#)

[Fiscalización](#)

[Publicaciones](#)

[Orientación](#)

[Prensa](#)

[Atención al usuario](#)

[Inicio](#) > [Atención al usuario](#)

Consulta de Deuda Previsional



Búsqueda de Afiliados	
RUT	Clave de Seguridad
	
Ingrese los caracteres numéricos y alfabéticos que se indican	
Buscar	

A través de esta herramienta, usted podrá conocer las deudas previsionales que mantiene(n) su(s) Empleadores con las distinta(s) Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y/o la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), de acuerdo a la información proporcionada por estas instituciones. La información de las AFP se encuentra actualizada al último día hábil del mes Marzo de 2013 y la de la AFC al último día hábil del mes Febrero de 2013.

Para averiguar sus deudas impagas usted debe:

- Ingresar su RUT, sin puntos, y luego su dígito verificador
- Ingresar la clave de seguridad desplegada en la imagen del extremo derecho.
- Hacer click en el botón Buscar

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: MEJOR INFORMACIÓN A LOS USUARIOS



❖ Consulta deuda previsional: en promedio, 8 mil visitas mensuales

Señor(a) Nombres Paterno Materno, RUT N° 3333-2.

Informo a Ud. que en el Sistema de Pensiones del D.L. N° 3.500, de 1980 y en el Sistema del Seguro de Cesantía de la Ley N° 19.728, el (los) empleador(es) que se indica(n) registra(n) las siguientes deudas previsionales en relación a sus cotizaciones:

Período de Devengamiento de la Remuneración	Origen de la Deuda	Cuenta personal	RUT Empleador	Nombre o Razón Social Empleador	Estado de la Deuda	AFPI/AFC
Enero/2011	DNPA	Ahorro Voluntario	1234-3	RAZON SOCIAL EMPLEADOR	En cobranza judicial	HABITAT
Mayo/2012	DNP	Obligatoria	1234-3	RAZON SOCIAL DEL EMPLEADOR	En cobranza prejudicial	PROVIDA
Enero/2010	DNPA	Individual	1111-8	RAZON SOCIAL EMPLEADOR	En cobranza judicial	AFC

Origen de la Deuda:	DNP:	Declaración y no pago (deuda reconocida por el empleador)
	DNPA:	Declaración y no pago automática (deuda no reconocida por el empleador)

Lo anterior, de acuerdo a la información proporcionada a esta Superintendencia por las A.F.P. y A.F.C., actualizada al último día hábil del mes de Julio de 2012 y Junio de 2012, respectivamente.

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTE EN LA(S) INSTITUCION(ES) INDICADA(S) ANTERIORMENTE

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: ANÁLISIS Y ESTUDIO



❖ **Realización de diversos estudios de interés para el sistema previsional:**

- Perfeccionamiento del Modelo Actuarial del Seguro de Cesantía, lo que permite mejorar las estimaciones regulares de suficiencia y simular de mejor manera potenciales cambios a su funcionamiento.
- En conjunto con la SVS se evaluó la suficiencia de las tablas de mortalidad para pensionados inválidos y para beneficiarios, concluyendo que dichas tablas son suficientes y por lo tanto se prorrogando su vigencia.
- Se estudió la estructura de costos de los asesores previsionales sirviendo de base para fijar las comisiones máximas a cobrar a los afiliados para el periodo 2012-2014.
- Así también se participó en diversos estudios a nivel internacional, destacando el Estudio de Suficiencia de Pensiones en conjunto con OECD.

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: GESTIÓN INTERNA



- ❖ Se mejoró la gestión interna generando canales de comunicación e integración de los funcionarios de la Superintendencia y formalización de procesos.
- ❖ Mejoramiento de los tiempos de tramitación interna de solicitudes asociadas a convenios internacionales: De marzo de 2011 a marzo de 2013 se bajó de 115 a 15 días.
- ❖ Se puso en marcha el servicio de Bienestar a través del cual los funcionarios acceden a seguro complementario de salud y dental, entre otros beneficios.
- ❖ Se aprobó una política preventiva del consumo de drogas y alcohol y de calidad de vida laboral. Dicha política fue elaborada por un equipo representativo de todos los trabajadores de la Superintendencia, de forma consensuada, y en conjunto con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Actualmente, la SP es la única institución pública cuya política preventiva está certificada por el SENDA con la metodología vigente.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO



❖ Transparencia:

- Cumplimiento cabal de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Publicación de información solicitada en Gobierno Transparente y respuesta a requerimientos de información que en 2012 alcanzaron a 110 solicitudes.

❖ Participación Ciudadana

- Difusión de la Carta de Derechos Ciudadanos en página web y oficinas de atención de público
- Normativa en trámite
- Balance de Gestión Integral
- Mecanismos de consultas y reclamos
- Entrega de antecedentes e informes ante requerimientos de las comisiones de usuarios del Sistema de Pensiones y del Seguro de Cesantía.

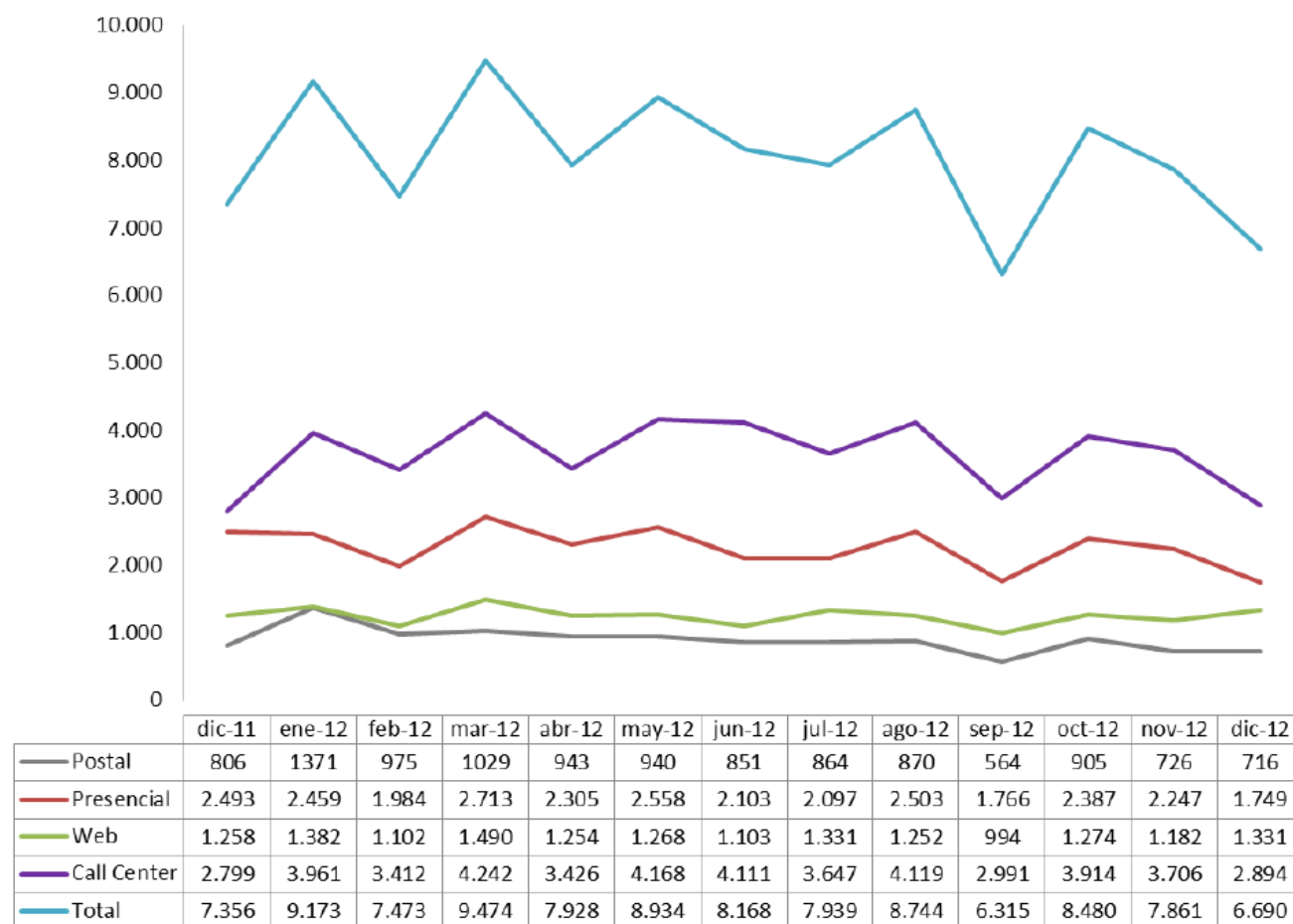
RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: ATENCIÓN DE USUARIOS



Atención de Usuarios por Canal de Atención

(Número mensual de atenciones, diciembre 2011 – diciembre 2012)



RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA DE TRABAJO: ATENCIÓN DE USUARIOS



Ranking de Temas más Frecuentes

(Número de atenciones por mes, 4to. trimestre 2012)

N°	TEMAS	octubre	noviembre	diciembre	Total Trimestre
1	Pensión y calificación de invalidez	333	287	191	811
2	Pensión de vejez	277	235	228	740
3	Certificados de afiliación	225	292	201	718
4	Certificado de cotizaciones	209	192	181	582
5	Afiliación	201	123	114	438
6	Pagos de pensión en régimen	155	135	116	406
7	Aplicación convenio internacional de seguridad social	147	124	108	379
8	Aporte previsional solidario (APS)	127	130	98	355
9	Pensión de sobrevivencia	118	131	97	346
10	Información sobre estados de trámite	127	128	88	343

Nota 1: Incluye consultas, reclamos y solicitudes.

Nota 2: Estas atenciones representan el 48% del total de atenciones del trimestre.

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA: COMISIONES MÉDICAS DE INVALIDEZ



- ❖ Capacitaciones a médicos y personal administrativo de las Comisiones Médicas Regionales (CMR) y médicos interconsultores sobre las pautas de calificación de invalidez, publicadas en el Diario Oficial el 1 de marzo de 2012.
- ❖ Profesionales de la Superintendencia realizaron 19 seminarios para las comisiones médicas regionales y uno para la comisión médica central.
- ❖ Se abordaron las principales modificaciones a la norma técnica y al manual de procedimientos, su aplicación a nivel local y se aclararon consultas y/o dudas
- ❖ En total, asistieron 659 personas en jornadas de 9:00 a 19:00 horas.

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA INTERNACIONAL



❖ Activa participación en organismos multilaterales en materia de pensiones.

- Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS
- La Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS)
- Grupo Pensiones de la OECD, donde en 2011 se participa en estudios sobre suficiencia de pensiones
- Organización Internacional de Supervisores de Fondos de Pensiones
 - La SP lidera grupos de trabajo en temas tales como diseño de estrategias de inversión por defecto, intermediarios de productos de pensión y análisis de costos, entre otros
 - La Superintendente de Pensiones preside el Comité Técnico de la IOPS



INTERNATIONAL ORGANISATION
OF PENSION SUPERVISORS

RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA INTERNACIONAL



❖ Organización de conferencia anual IOPS y Global Forum:

- En octubre de 2012, con la presencia de representantes de entidades reguladoras de pensiones de 41 países, se desarrolló el Global Forum on Private Pensions 2012: Making funded pensions work.



RESULTADO DE LA GESTIÓN

AGENDA INTERNACIONAL



❖ Organización de conferencia anual IOPS y Global Forum:

- ❖ El encuentro, organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional de Supervisores de Fondos de Pensiones (IOPS por sus siglas en inglés) y la Superintendencia de Pensiones, se centró en la industria de pensiones en América Latina, el costo y la cobertura de los sistemas a largo plazo, la inversión y la infraestructura, el diseño de las opciones por defecto y la educación financiera y la comunicación sobre temas de pensiones.



RESULTADO DE LA GESTIÓN

ENTIDADES EN QUE PARTICIPA LA SUPERINTENDENCIA



❖ Consejo de Estabilidad Financiera

❖ Comisión Clasificadora de Riesgo



❖ Comité de Superintendentes del Área Financiera



DESAFÍOS Y COMPROMISOS

NUESTRAS TAREAS PARA 2013:



- ❖ **Apertura de Nuevas Oficinas de Atención en regiones:** Este año se abrirán oficinas regionales de atención de público en Arica, Copiapó, Talca y Coyhaique.
- ❖ Se evaluará la experiencia piloto de Valparaíso y Rancagua de las líneas telefónicas dedicadas de atención instaladas en la Dirección del Trabajo con el fin de extender su cobertura a otras regiones.
- ❖ **Nuevas Etapas de Desarrollo del enfoque de Supervisión Basada en Riesgos (SBR):** En base a la experiencia adquirida por la Superintendencia en la primera etapa de aplicación, se revisarán y complementarán las guías internas que utilizan los fiscalizadores para la evaluación con enfoque SBR. Se abordarán nuevas áreas normativas para continuar con el proceso de modificación y flexibilización de la regulación, de acuerdo al enfoque de SBR.
- ❖ **Publicación del Compendio de Normas del Fondo de Cesantía:** Este proyecto corresponde a la sistematización en un cuerpo único de toda la normativa dictada por la Superintendencia de Pensiones, en materia de operación y administración del seguro obligatorio de cesantía y de los Fondos de Cesantía.

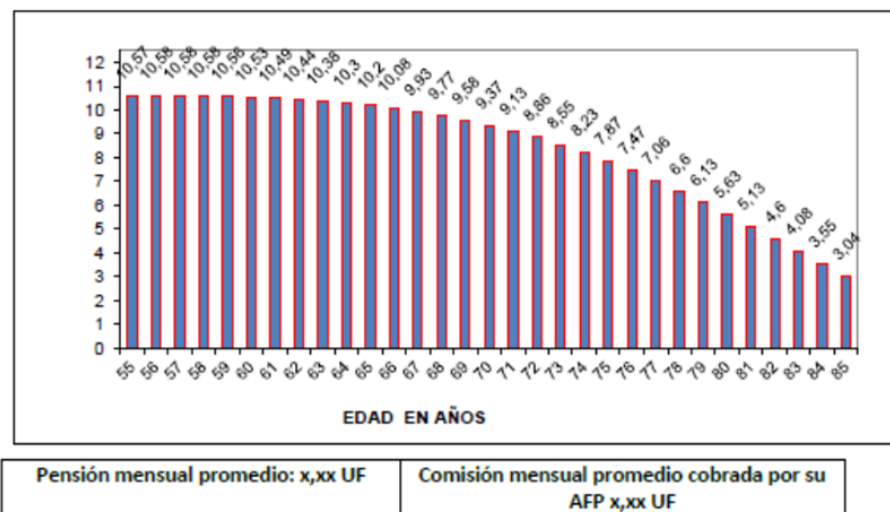
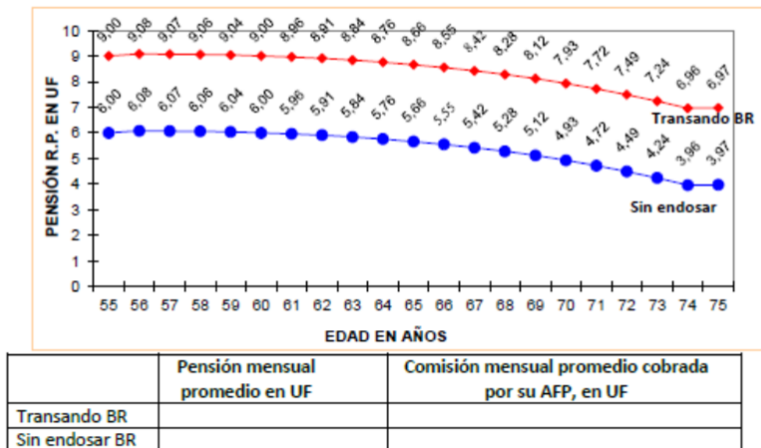
DESAFÍOS Y COMPROMISOS

NUESTRAS TAREAS PARA 2013:



- ❖ Modificaciones a Certificados de oferta del Sistema de Consultas y Ofertas de montos de pensión (SCOMP). Norma en consulta.
 - Se incluye gráficos con proyección de retiro programado

13.2 Si corresponde a la proyección de un retiro programado existiendo un documento Bono de Reconocimiento, deberá presentarse un gráfico como el que se muestra a continuación:



DESAFÍOS Y COMPROMISOS

NUESTRAS TAREAS PARA 2013:



- ❖ Modificaciones a Certificados de oferta del Sistema de Consultas y Ofertas de montos de pensión (SCOMP). Norma en consulta.
 - Se incluye declaración de conocimiento de evolución de retiro programado.

El monto de la renta vitalicia aceptada podrá sufrir modificaciones por variaciones en los valores de la UF o de la cuota del Fondo de Pensiones, o por diferencias en el saldo de la cuenta individual o en el monto del Bono de Reconocimiento considerado para el cálculo de la prima única y las pensiones.

9. Evolución del Retiro Programado: Declaro estar en conocimiento de la evolución que presenta el Retiro Programado en el tiempo, de acuerdo a lo informado en el Certificado de Ofertas, y que su monto se recalcula anualmente.

Nombre y Firma del Afiliado	Firma y timbre AFP o CSV
(de su puño o letra)	

En caso de pensión de sobrevivencia deberán suscribir este formulario todos los beneficiarios de pensión.

DESAFÍOS Y COMPROMISOS

NUESTRAS TAREAS PARA 2013:



- ❖ Encuesta Sobre Trabajos Pesados que permitirá actualizar los conocimientos en terreno utilizando el conocimiento experto en estas materias
- ❖ Revisión y mejoramiento de las herramientas al servicio de los afiliados, como el simulador de pensiones
- ❖ Seguro de Cesantía: se evaluará el desempeño de las carteras de referencia y el sistema de premios y castigos de la administradora y diversas iniciativas sugeridas respecto al funcionamiento del seguro, a la luz de análisis previos y sugerencias de la Comisión de Usuarios del seguro.
- ❖ Estudios del Sistema Previsional: Estrategias de selección de fondos por parte de los afiliados, conformación y riesgo de las carteras de inversión de los fondos, la suficiencia de las pensiones y medidas para impulsar el APVC, entre otras
- ❖ Informe Financiero Trimestral.
- ❖ Elaboración de mejores prácticas en el contexto del modelo de SBR en áreas de Gestión de Riesgo, Riesgo Financiero y Riesgo Operativo.

DESAFÍOS Y COMPROMISOS

NUESTRAS TAREAS PARA 2013:



- ❖ Seguimiento del proceso de Cotización de Independientes: Se efectuará un monitoreo especial del proceso de cotización de los independientes en el primer ciclo de la operación renta que incluye a estos trabajadores, evaluando permanentemente la disposición de nueva información o normativa complementaria para el nuevo proceso.
- ❖ Convenios Internacionales de Seguridad Social: Durante el año 2013, se efectuará una actualización y revisión de la normativa relacionada a la tramitación de los beneficios previsionales otorgados en virtud de los Convenios de Seguridad Social, y se revisarán los procedimientos operativos involucrados. El objetivo es agilizar la tramitación de dichos beneficios optimizando los procedimientos existentes para el intercambio de información con otros organismos de enlace.
- ❖ Instalación de la secretaria de la AIOS en Chile
- ❖ Monitoreo del SAGCOM, sistema para soporte a gestión de comisiones médicas regionales y central.



MUCHAS GRACIAS

SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI
SUPERINTENDENTA

Santiago, 17 de abril de 2013